

ORLANDO ELÍAS VARGAS RÍOS

CONTADOR PÚBLICO-UNIVERSIDAD DE MANIZALES

SERVICIOS Y ASESORÍAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

Manizales, agosto 20 de 2021.

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Referencia: Acreditación del tamaño de la empresa ante el solicitante.

Orlando Elías Vargas Ríos, identificado con la cedula de ciudadanía número 10.250.998 de Manizales, Contador Público con Tarjeta Profesional 34225-T, en calidad de contador de la empresa **ENERPRIME S A S**, Nit. 901131559-5, acredito el tamaño de la empresa ante el solicitante para acceder al descuento tarifario:

CERTIFICO

Que la empresa **ENERPRIME S A S**, con domicilio principal en la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia, lleva la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable NIIF Para las PYMES y que sus operaciones se encuentran debidamente soportadas con los documentos internos y externos que respaldan sus registros haciendo parte integral de la misma.

Que de conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la parte 2 del Libro 2 sección 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Artículo 1 del Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019, se acredita que el tamaño empresarial de **ENERPRIME S A S** es **MICROEMPRESA** del sector servicios.

Que a diciembre 31 de 2020, el valor de los ingresos por actividades ordinarias fueron de \$21.067.000.

Se firma la presente certificación en Manizales a los 20 días del mes de agosto de 2021.



ORLANDO ELÍAS VARGAS RÍOS

Nit. 10.250.998-3

Contador.